

ACTA No 16

En la Provincia de Chimborazo, Cantón Guano, a los nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas (20H00), se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A, ubicada en las Calles García Moreno y Av. Riobamba, preside la Junta el Ing. Bolívar Estrada, en su calidad de presidente de la Compañía, y actuando como secretario el señor Gerente General, Gonzalo Naranjo. El señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura el orden del día a tratarse en LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A. De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, Junta que se realiza en su domicilio principal, de acuerdo a la convocatoria publicada en diario La Prensa, de la ciudad de Riobamba, con fecha 27 de marzo de 2019 con especial convocatoria al señor Comisario la misma que consta de los siguientes puntos a tratarse: 1- Constatación del quórum. 2. instalación de la Junta. 3.- Informe del Gerente General. 4. Informe del Comisario. 5. Presentación y aprobación de los balances del año 20|18. 6. Lectura y aprobación del acta. 7. Clausura. Inmediatamente el señor presidente solicita que se pase a tratar el primer punto del orden **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente 100% del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente por lo que existe el quórum legal y estatutario, **2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El señor presidente con el saludo cordial a los presentes declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. **3. INFORME DEL GERENTE GENERAL.** Toma la palabra el señor gerente y manifiesta lo siguiente: _La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO, es una compañía anónima con capital guaneño, dedicada al servicio de taxis. La compañía presta sus servicios en las calles García Moreno 02-41 y Riobamba del Cantón Guano con un servicio excelente para compensar las expectativas del cliente. La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO, se constituyó mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero del 2016. En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y con lo dispuesto en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria en relación con las operaciones financieras y contables correspondientes al ejercicio económico, finalizado al 31 de diciembre del 2018. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones de servicio realizadas hasta la fecha indicada, en el año 2018 se ha reflejado buenos resultados, tras cumplir con las metas trazadas, no tanto en lo económico sino más bien en lo administrativo y operativo, ya que hemos logrado mantener e incrementar un segmento de mercado

donde el servicio de la compañía es valorado y apreciado por nuestra distinguida clientela. Por lo tanto, observamos que, por toda esa actividad eficiente, hemos logrado obtener una ganancia, durante el período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2018. Agradeciéndoles la confianza, que tuvieron al designarme como Gerente de la Compañía me es grato reiterarme a vuestra disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria, en relación con el informe que he sometido a vuestra consideración.

4. INFORME DEL COMISARIO. Toma la palabra el señor Comisario y emite el siguiente informe. Al haber sido designado comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO, hoy me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe correspondiente al primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2018. Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control. Los libros Sociales están acorde a lo establecido por la superintendencia de Compañías como son: Libro de Actas, expedientes, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, registro de transferencias de acciones y los libros contables que reposan en la institución. La revisión de los documentos de la compañía se realizó de forma conjunta con el señor gerente y la señora contadora. En la que no existe observación alguna. Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Como comisario de la Compañía he revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos. La información y documentos de respaldo se archivarán en la compañía para cualquier revisión de los entes de control.

5. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2018. Como representante legal el señor gerente general presenta el balance económico, documento se señala fue elaborado por la señora contadora de la compañía y una vez presentada el señor Lorenzo Cajamarca presenta la moción que dicho balance se apruebe y efecto por la decisión unánime de todo el capital pagado se aprueba.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA El señor presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas (22H300) el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta para su aprobación, después de ser leída y puesta a consideración de la sala. Interviene el señor Marcelo Patache eleva a moción para que se apruebe el acta, se someta a votación y la junta resuelve por unanimidad: **RESOLUCION.** - LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL TAXI CONVENCIONAL COMPAÑÍA SERVIGUANO TRANSSERVIGUANO S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrentes resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

7. CLAUSURA Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta

General Universal a las 22H00 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Ing. Bolívar Estrada A.
PRESIDENTE



Ldo. Gonzalo Naranjo
SECRETARIO DE LA JUNTA

